

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2013-00063-CIR

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2013

Asunto: INSTRUCTIVO PARA LA DESVINCULACIÓN POR JUBILACIÓN DE LOS DOCENTES Y SERVIDORES POR ENFERMEDAD CATASTRÓFICA Y/O INVALIDEZ DEL MES DE NOVIEMBRE 2013

Señora Licenciada
Ana Maria Dolores Cedeño Murillo
Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dean Torres Rites
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Manuel Ernesto Rivadeneira Tello
Coordinador Zona 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Luis Fernando Ochoa Rizzo
Coordinador Zonal 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Economista
Mirian Maribel Guerrero Segovia
Coordinadora Zonal 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña
Coordinadora Zona 4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Rodolfo Francisco Rojas Betancourt
Coordinador Zonal 5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
María Eugenia Verdugo Guamán
Coordinadora Zona 6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2013-00063-CIR

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2013

Señora
Maria Lorena Reyes Toro
Coordinadora Zona 7
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A fin de que se realice la desvinculación en el mes de noviembre del 2013 de los docentes y servidores del Ministerio de Educación que se acogieron a la jubilación por enfermedad catastrófica y/o invalidez, adjunto encontrarán el instructivo y anexos que contiene el procedimiento a seguir, el cual es de aplicación obligatoria.

Cabe aclarar que cesan en funciones con fecha 30 de noviembre del 2013, únicamente aquellos docentes y servidores que den cumplimiento a todo lo estipulado en el instructivo adjunto, quienes no serán beneficiarios de la remuneración del mes de diciembre del 2013, por otro lado es preciso mencionar que quienes no cumplan con el proceso, se podrán desvincular el próximo año 2014, de conformidad con las políticas de desvinculación que se comunicarán oportunamente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Dayan Valencia Cárdenas
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Anexos:

- LISTADO_DOCENTES_ADMINISTRATIVOS_INVALIDEZ_NOVIEMBRE_2013.xls
- Instructivo.pdf

Copia:

Señorita
Mayra Alejandra Lopez Garcia
Asistencia de Procesos de Jubilación

ve/ez